

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2019, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento Ordinaria y Solemne, de fechas 17 y 30 de abril de 2019.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, donde solicita se autorice la integración al **“Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán”**, con derecho a voz y voto, así como la toma de protesta a la **C. Mtra. Romina Elizabeth Chávez Sánchez**, Representante Titular de SEPLAN; conforme al dictamen respectivo.
- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la celebración del Convenio de Colaboración en Materia de Capacitación y Evaluación entre la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato y el Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento de recursos del programa Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG 2019; de acuerdo al dictamen anexo.
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Colaboración para la realización de Evaluaciones de Control de Confianza, entre el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento de recursos del programa Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG 2019; conforme al dictamen respectivo.
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja, así como la desincorporación del Patrimonio Municipal, el vehículo tipo camioneta RAM 2500, con número económico 629, perteneciente a la Comisaría

de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; de conformidad al dictamen respectivo, así como los demás puntos descritos en el mismo.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice recibir en donación por parte del CLUB ROTARIO SOLIDARIOS DE TEPATITLÁN A.C., un camión Bombero de Rescate; de acuerdo al dictamen respectivo, de igual manera se autoricen los demás puntos especificados en el mismo.
- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, de \$625'239,869.47 (Seiscientos veinticinco millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 47/100 M.N.) a \$635'385,611.07 (Seiscientos treinta y cinco millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos once pesos 07/100 M.N.); conforme al dictamen anexo.
- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la generación de un proyecto de la Dirección de Educación, que se especifica en el mismo dictamen.
- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:
 - PRIMERO:** Se autorice la generación de los proyectos que se describen en el dictamen respectivo, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento de recursos del programa Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG 2019.
 - SEGUNDO:** Se faculte al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos para que lleve cabo el proceso respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la ampliación del **Ajuste N° 24**; de conformidad al dictamen respectivo.
- j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice solicitar al Gobierno del Estado de Jalisco, para que por conducto de la Secretaría de Salud y/o el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco, done al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco un predio de su propiedad con una superficie de 369.00 m²; de acuerdo con el dictamen anexo.
- k) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, donde solicita se autorice pensionar por invalidez al C. Francisco Coronado Romero, quien se desempeña como Auxiliar Operativo Corralero, en la Jefatura del Rastro Municipal; de conformidad con el dictamen respectivo.

- l)** Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que se autorice pensionar por invalidez al C. Juan Plascencia Orozco, quien se desempeña como Auxiliar Operativo Taquilla, en la Coordinación de Unidades Deportivas y Auditorios Municipales; de acuerdo como se describe en el dictamen anexo.

- m)** Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, donde solicita se autorice pensionar por invalidez al C. Roberto Hernández García, quien se desempeña como Técnico Especializado Obras Públicas, en la Delegación de Capilla de Milpillas; de conformidad con el dictamen respectivo.

- n)** Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la creación de los proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Ejercicio Presupuestal 2019, del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2019, dichas obras se describen en el dictamen anexo.

- o)** Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y comercial denominado “Residencial Punto Andaluz” y/o “Punto Andaluz”, Etapa 1, ubicado por la carretera Tepatitlán-Yahualica, al Poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad al dictamen respectivo.

- p)** Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Vigilancia, para que se apruebe en lo general y en lo particular el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad al dictamen respectivo, de igual manera se autoricen los puntos especificados en el mismo.

VI.- VARIOS.